

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO

Referente a la **Licitación Pública de origen Estatal con carácter Nacional N° EA-002-2023** convocada por el Instituto Zacatecano de Educación para Adultos, representado por la **Ing. Clarissa García Mauricio**, en su carácter de Subdirector de Administración y Finanzas de este Instituto, con el objeto de llevar a cabo de realización del **Dictamen Técnico Económico** de las Propuestas Técnicas y Económicas presentadas por los Licitantes participantes en esta Licitación, relativa a la **Adquisición del Servicio de Dispersión de Saldo en Vales de Despensa a través de Tarjetas Electrónicas**.

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas, siendo las **doce horas (12:00) del día veintidós (22) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023)**, en el espacio que ocupa la Sala de Directores del Instituto Zacatecano de Educación para Adultos; ubicado en Blvd. José López Portillo No. 60, Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, Código Postal 98600; reunidos los servidores públicos cuyos nombres, funciones, representaciones y firmas figuran al final de esta acta y conforme al artículo **60, 63, 72, 74, 76, 81, 106 y 110** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios; se procede al análisis detallado de las Propuestas Técnicas y Económicas que se efectúa en el proceso de Evaluación de las mismas, y derivado de ello se procede a emitir el presente **DICTÁMEN TÉCNICO-ECONÓMICO**.

De conformidad con lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios y conforme al Cuadro de Control de Información de Procedimiento de la Convocatoria a la **Licitación Pública de origen Estatal con carácter Nacional N° EA-002-2023**, se informa que han sido celebrados con la debida diligencia, los actos programados que se detallan:

Fecha de **Publicación de la Convocatoria** 6 de noviembre del año 2023.

Junta de Aclaraciones lunes 13 de noviembre de 2023 a las 12:00 horas

Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas miércoles 22 de noviembre de 2023 a las 10:00 horas

Preside el acto, la **Ing. Clarissa García Mauricio**, en su carácter de representante del Instituto Zacatecano de Educación para Adultos.

Así mismo, nos acompañan y nos asisten el **Lic. Roberto González Rangel**, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y el **Lic. Leonardo Nápoles Vázquez**, Titular del Órgano Interno de Control del propio Instituto.

Acto seguido, la **Ing. Clarissa García Mauricio**, representante del Instituto Zacatecano de Educación para Adultos, informa que se encuentran presentes en este Acto, los servidores públicos cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de esta acta de acuerdo al registro de asistencia.

A continuación, se hace mención de los Licitantes que participan y cumplen con las Propuestas Técnicas y Económicas de acuerdo a lo establecido en las bases de la **Licitación Pública de origen Estatal con carácter Nacional N° EA-002-2023**, que nos ocupa, y que a continuación se enuncian:

NOMBRE DE LAS EMPRESAS QUE PARTICIPAN:	NOMBRE DEL REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL QUE ASISTE:	CARGO EN LA EMPRESA
SI VALE MÉXICO S.A. DE C.V	C. IGNACIO GÓMEZ SILVA	GERENTE DE VENTAS GOBIERNO
TOKA INTERNACIONAL, S. A. P. I. DE C.V.	C. SABAS JOVANY UBIARCO IÑIGUEZ	REPRESENTANTE LEGAL
EDENRED, MÉXICO, S.A. DE C.V.	C. JORGE ELOY VELAZQUEZ MURILLO	REPRESENTANTE LEGAL

Licitación Pública de Origen Estatal con carácter Nacional N° EA-002-2023

Acto seguido, la **Ing. Clarissa García Mauricio**, solicita a los servidores públicos presentes, iniciar con el análisis y revisión de las propuestas asentadas en el acto de **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas**, realizada el día veintidós (22) de noviembre del 2023, a las diez 10:00 horas, a través de la **L.C. Sandra Rentería Barajas**, Jefa del Departamento de Programación y Presupuesto de la Subdirección de Planeación y Evaluación, de la **L.C. Guadalupe Hernández Román**, Titular del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y del **Lic. Roberto González Rangel**, titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

Se procede por los mismos funcionarios públicos antes mencionados, a dar revisión detallada a la Propuesta Técnica y Económica, de acuerdo con lo establecido en el numeral 3.2 y 3.3 de las bases, correspondiente a los siguientes Licitantes como a continuación se describen;

CHECK LIST

NOMBRE DE LAS EMPRESAS

DESCRIPCIÓN	SI VALE MÉXICO S.A. DE C.V.		EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.		TOKA INTERNACIONAL, S. A. P. I. DE C.V.	
	ENTREGO		ENTREGO		ENTREGO	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
3.2 Propuesta Técnica						
a) Presentar impresión de la cédula vigente de registro en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado Zacatecas que se genera por medio de la plataforma diseñada para tal efecto por la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas la cual deberá contener las especialidades acordes al presente procedimiento”.	X		X		X	
b) Copia legible del recibo de pago por concepto de adquisición de las presentes bases. El cual deberá realizarse a más tardar el día indicado en el cuadro de control de información del Procedimiento e indicar el nombre correcto de la presente Licitación. Enviar al correo zac_adquisiciones@inea.com.mx para generar la facturar.	X		X		X	
c) Documento de Identificación Oficial Vigente conforme a lo siguiente: c.1) Persona Moral: Original para su cotejo y copia legible de identificación oficial vigente de quien firma las propuestas, quien deberá contar con facultades de administración y/o dominio, o poder especial para actos concursales, lo cual deberá acreditar presentando Original para su cotejo y copia legible del poder notarial , con inscripción en el Registro Público de la Propiedad y Comercio. c.2) Persona Física: Original para su cotejo y copia legible de identificación oficial o copia certificada de la identificación oficial vigente de quien firma las propuestas, quien deberá contar con facultades de administración y/o dominio, o poder especial para actos concursales; y deberá presentar copia legible del documento expedido por el S.A.T.	X		X		X	
d) Presentar Original de la carta poder simple , en caso de que se designe a un tercero para asistir a los actos, de conformidad con el Anexo 3 con la leyenda “Bajo protesta de decir verdad” , así como	X		X		X	

Licitación Pública de Origen Estatal con carácter Nacional N° EA-002-2023

original para su cotejo y copia legible de identificación oficial vigente de quien acepta el poder (Documentos que deberán estar vigentes al momento de su presentación de lo contrario será motivo de descalificación). (Este documento obligatoriamente requiere de firma del representante legal, y tratándose de personas físicas, por quien legalmente tenga facultades para ello. (La omisión de esta leyenda será motivo de descalificación).					
e) Currículum Vitae del licitante donde se detalle como mínimo lo siguiente: razón social de la empresa o Persona física, fecha de creación, datos de contacto del licitante, (teléfono, correo electrónico, relación de sus principales clientes, proporcionando el nombre, domicilio teléfonos, correo electrónico, así como datos del personal de contacto en la empresa o institución a la que ha prestado bienes, fotografías de las instalaciones con las que cuenta). Agregar experiencia como licitante con otras entidades gubernamentales.	X	X	X		
f) Presentar el Formato Único de Identificación, Anexo 4, debidamente requisitado, con la leyenda " <u>Bajo protesta de decir verdad</u> ". (Este documento obligatoriamente requiere de firma del representante legal, y tratándose de personas físicas, por quien legalmente tenga facultades para ello. (La omisión de esta leyenda será motivo de descalificación).	X	X	X		
g) Presentar Original impresa legible de la constancia de situación fiscal emitida por el S.A.T. misma que deberá contener dentro de sus actividades económicas registradas ante el SAT, alguna relación con el objeto de la presente licitación y deberá estar vigente para la fecha establecida de apertura técnica y económica.	X	X	X		
h) Presentar documento actualizado de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente y legible, en sentido positivo, por conducto del S.A.T., formato 32-D. Debiendo presentar el Código QR completo para verificar la autenticidad de la opinión de cumplimiento. La no presentación y la imposibilidad de poder validar este documento será motivo de descalificación.	X	X	X		
i) Para los licitantes que cuentan con domicilio fiscal fuera del Estado de Zacatecas, el documento de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite la Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas podrá ser "no inscrito", además deberá de presentar en original para su cotejo y copia legible el documento fiscal que expida su Entidad Federativa o escrito "Bajo protesta de decir verdad" donde exprese el licitante estar al corriente de sus obligaciones en el lugar de su domicilio fiscal. Para los licitantes que cuentan con domicilio fiscal dentro del Estado de Zacatecas, presentar original para su cotejo y copia legible de la constancia de no adeudos fiscales actualizada en sentido positivo, emitida por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas. (Dicha constancia deberá estar emitida a partir	X	X	X		

M

J

Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large 'X' and a signature that appears to be 'S'.

Licitación Pública de Origen Estatal con carácter Nacional N° EA-002-2023

de la publicación de la convocatoria de la presente licitación).					
j) Escrito "Bajo protesta de decir verdad" mediante en el cual el licitante manifieste no encontrarse en el Listado de Contribuyentes con Operaciones Inexistentes (Anexo 5) , si se ubican en el supuesto del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, los artículos 69 y 70 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación, y la regla 1.4 y Anexo 1-A de la Resolución Miscelánea Fiscal. (este documento obligatoriamente requiere de firma del representante legal, y tratándose de personas físicas, por quien legalmente tenga facultades para ello). La convocante se reserva el derecho de verificar el cumplimiento de dicho supuesto en los medios establecidos para este fin.	X		X		X
k) Presentar el escrito "bajo protesta de decir verdad" , Anexo 6 debidamente requisitado. (Este documento obligatoriamente requiere de firma del representante legal, y tratándose de personas físicas, por quien legalmente tenga facultades para ello).	X		X		X
l) Escrito "Bajo protesta de decir verdad" de Manifestación de conflicto de interés, según Anexo 7 . (Este documento obligatoriamente requiere de firma del representante legal, y tratándose de personas físicas, por quien legalmente tenga facultades para ello). (La omisión de esta leyenda será motivo de descalificación) .	X		X		X
m) Escrito "Bajo protesta de decir verdad" señalando que su participación en condiciones que no implican ventajas ilícitas respecto de otros interesados, así como su determinación independiente de propuestas , declarando que ha determinado su propuesta de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante, y manifestando que conocen las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia Económica.	X		X		X
n) Cédula de propuesta técnica Anexo 11 , con la leyenda "Bajo protesta de decir verdad" de las presentes bases, descripción ampliada. (La omisión de esta leyenda será motivo de descalificación) .	X		X		X
o) Si los participantes tienen contemplado subcontratar, lo deberán indicar en su propuesta, y presentar justificación por escrito en la que manifiesten la imposibilidad de presentar propuestas sin realizar una subcontratación.	X		X		X
p) Deberá presentar copia de listado de la red de establecimientos afiliados, impreso o en medios magnéticos electrónicos (USB, CD).	X		X		X
3.3 Propuesta Económica.					
a) Resumen de cotización.	X		X		X
b) Cédula de la propuesta Económica, según Anexo 12 de las presentes bases.	X		X		X

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Licitación Pública de Origen Estatal con carácter Nacional N° EA-002-2023

<p>c) Presentar cheque cruzado o cheque con la leyenda para abono en cuenta del beneficiario o fianza expedida por institución mexicana debidamente autorizada, documentos que deberán ser expedidos a favor de la convocante, por un importe mínimo del 10% del monto de la oferta económica sin incluir I.V.A., mediante la cual garantice el sostenimiento de su oferta Económica. Para el caso de que los licitantes opten por presentar cheque cruzado o cheque con la leyenda para abono en cuenta del beneficiario, deberán considerar que únicamente serán aceptados los cheques emitidos de las cuentas del licitante (personas físicas y morales) o bien de la cuenta de la persona que legalmente los represente (en caso de ser persona moral), no aceptándose cheques expedidos por persona ajena al licitante.</p>	X		X		X		
---	---	--	---	--	---	--	--

Propuesta Técnica:

RESULTADOS DE LA REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	SI VALE MÉXICO S.A. DE C.V.	EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.	TOKA INTERNACIONAL, S. A. P. I. DE C.V.
1591	Adquisición de Servicio de Dispersión de Saldo en Vales de Despensa a través de Tarjetas Electrónicas.	Es Aceptada para revisión Económica.	Es Aceptada para revisión Económica.	Es Aceptada para revisión Económica.
3481	Comisión por Adquisición de Servicio de Dispersión de Saldo en Vales de Despensa a través de Tarjetas Electrónicas.	Es Aceptada para revisión Económica.	Es Aceptada para revisión Económica.	Es Aceptada para revisión Económica.

Una vez revisada, analizada y evaluada la documentación de manera cualitativamente que integran cada una de las propuestas técnicas, se determina por los presentes, que las propuestas de las Empresas **SI VALE MÉXICO S.A. DE C.V.**; **TOKA INTERNACIONAL, S. A. P. I. DE C.V.**, y **EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.**, cumplen con todo lo establecido en los numerales **6 y 6.1 de las bases** de esta licitación.

Por lo cual, se procede a la revisión detallada y cualitativa de las **Propuestas Económicas** de los Licitantes que cumplen con la revisión cualitativa y detallada de la **propuesta Técnica** como sigue;

Propuesta Económica:

Descripción	SI VALE México S.A. de C.V	EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.	TOKA INTERNACIONAL, S. A. P. I. DE C.V.
Precio Ofertado en Pesos Moneda Nacional	\$ 1'652,050.00	\$ 1'645,111.39	\$ 1'652,050.00
Precio Unitario/Comisión y/o bonificación	(0.60%) \$ 9,912.30	(0.42%) \$ 6,938.61	(0.00%) \$ 0.00
El 16% I.V.A	\$ 1,585.97	\$ 0.00	\$ 0.00
Subtotal	\$ 1'661,962.30	\$ 1'645,111.39	\$ 1'652,050.00
Importe Total Ofertado	\$ 1'663,548.27	\$ 1'645,111.39	\$ 1'652,050.00

Una vez revisada, analizada y evaluada la documentación de manera cualitativamente que integran cada una de las propuestas económicas, se determina por los presentes, que las propuestas de las Empresas **SI VALE México S.A. de C.V.**, **TOKA INTERNACIONAL, S. A. P. I. DE C.V.**, y **EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.**, cumplen con todo lo establecido en los numerales **6 y 6.1 de las bases** de esta licitación.

De acuerdo a los resultados cualitativos, se identifica que la Empresa **SI VALE México S.A. de C.V.**, oferta el servicio con una comisión del .60% y tiene una cobertura de red de establecimientos afiliados de 3, 351; en cuanto a **EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.**, oferta el servicio con una bonificación del .42% y tiene una cobertura de red de establecimientos afiliados de 591; por último la persona moral **TOKA INTERNACIONAL, S. A. P. I. DE C.V.**, presenta mayor cobertura de red de establecimientos afiliados de 4,349, además de no pedir comisión. Por lo que, derivado de los resultados antes expuestos, se determina por los presentes que la Empresa moral **TOKA INTERNACIONAL, S. A. P. I. DE C.V.**, es la más viable por economía y cobertura de acuerdo a las necesidades de este Instituto, al tenor de los siguientes:

RESULTADOS DE LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOKA INTERNACIONAL, S. A. P. I. DE C.V.	
		PROPUESTA ECONÓMICA	RESULTADO DE LA REVISIÓN
1591	Adquisición de Servicio de Dispersión de Saldo en Vales de Despensa a través de Tarjetas Electrónicas.	\$ 1'652,050.00	Adjudicada
3481	Comisión por Adquisición de Servicio de Dispersión de Saldo en Vales de Despensa a través de Tarjetas Electrónicas.	\$ 0.00	Adjudicada

Por lo anterior se informa que el fallo de la Licitación Pública de origen Estatal con carácter Nacional N° EA-002-2023 relativa a la **Adquisición de Servicio de Dispersión de Saldo en Vales de Despensa a través de Tarjetas Electrónicas** del Instituto Zacatecano de Educación para Adultos, con fundamento en el numeral 9.1 de las bases, se otorga al Licitante **TOKA INTERNACIONAL, S. A. P. I. DE C.V** como se detalla a continuación;

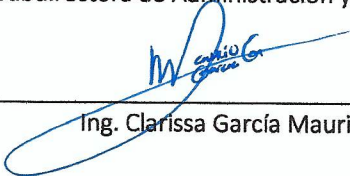
Descripción	TOKA INTERNACIONAL, S. A. P. I. DE C.V
Precio Ofertado en Pesos Moneda Nacional	\$ 1'652,050.00
Precio Unitario/Comisión (0.00%)	(0.00%) \$ 0.00
El 16% I.V.A	\$ 0.00
Subtotal	\$ 1'652,050.00
Importe total Ofertado	\$ 1'652,050.00

Licitación Pública de Origen Estatal con carácter Nacional N° EA-002-2023

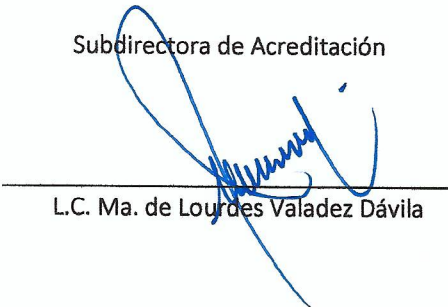
Enterados del contenido y alcance legal de este instrumento, se signa la presente en la ciudad de Guadalupe, Zac. a las catorce horas con treinta minutos (14:30) del día veintidós (22) del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

Firma de los participantes que asistieron al acto de Dictamen Técnico y Económico relativo a la Licitación Pública de origen Estatal con carácter Nacional EA-002-2023, para la Adquisición de Servicio e Dispersión de Saldo en Vales de Despensa a través de Tarjetas Electrónicas

Subdirectora de Administración y Finanzas


Ing. Clarissa García Mauricio

Subdirectora de Acreditación


L.C. Ma. de Lourdes Valadez Dávila

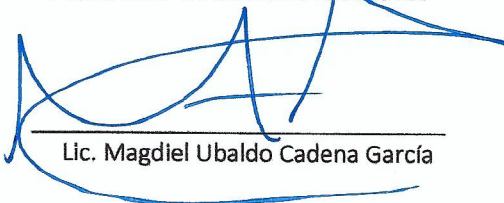
Subdirector de Operación


Ing. Sergio Estrada Delgado

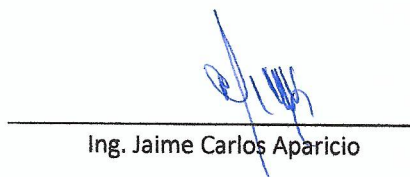
De la Subdirección de Planeación y
Evaluación


L.C. Sandra Rentería Barajas

Subdirector de Servicios Educativos


Lic. Magdiel Ubaldo Cadena García

Subdirector de Informática


Ing. Jaime Carlos Aparicio

Licitación Pública de Origen Estatal con carácter Nacional N° EA-002-2023

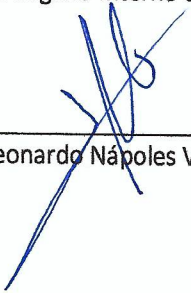
Jefa del Departamento de Recursos Materiales y
Servicios Generales


L.C. Guadalupe Hernández Román

Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos


Lic. Roberto González Rangel

Titular del Órgano Interno de Control


Lic. Leonardo Nápoles Vázquez

Las firmas anteriores corresponden a los asistentes del evento del Dictamen Técnico - Económico del Instituto Zacatecano de Educación para Adultos, relativa al concurso de la Licitación Pública de origen Estatal con carácter Nacional EA-002-2023 realizada el 22 de noviembre del 2023.





